



Resolución de Dirección Ejecutiva

Lima, 31 JUL. 2018

Nº 059-2018-RCC/DE

VISTO: La Carta de renuncia de fecha 26 de julio de 2018 y el Memorando N° 410-2018-RCC/GA;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres, se crea la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, como entidad adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, de carácter excepcional y temporal, encargada de liderar e implementar el Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios;

Que, mediante Decreto Supremo N° 088-2017-PCM se aprueban las disposiciones que regulan la organización y funcionamiento de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, estableciéndose en el inciso f) de su artículo 8, que la Dirección Ejecutiva tiene como función, designar y remover a los titulares de los cargos de confianza de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 028-2017-PCM/RCC, se designó al señor Alexei Oblitas Chacón en el cargo de confianza de Jefe del Gabinete de Asesores de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

Que, el señor Alexei Oblitas Chacón ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, siendo pertinente aceptar tal decisión;

De conformidad con la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios; y, el Decreto Supremo N° 088-2017-PCM, que aprueba las disposiciones que regulan la organización y funcionamiento de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, a partir del 01 de agosto de 2018, la renuncia formulada por el señor Alexei Oblitas Chacón en el cargo de confianza de Jefe del Gabinete de Asesores de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar a la Gerencia Administrativa la notificación de la presente resolución al interesado para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.

Edgar Quispe Remón
Director Ejecutivo

Autoridad para la Reconstrucción con Cambios
Presidencia del Consejo de Ministros

